

## PEDAGOGÍA DE LA INTEGRIDAD PARA DISMINUIR LA CORRUPCIÓN

Dra. María del Socorro García Flores<sup>1</sup>

La cultura ciudadana se entiende como “conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” Mockus, A., (1998).

Vale la pena recordar quien es el autor de estas líneas: Antanas Mockus fue alcalde de Bogotá dos veces, de 1995 a 1997 y de 2001 a 2003. Encabezó una serie de programas para hacer congruente la moral de los bogotanos con la ley y la cultura, en contra de la violencia.

Las ideas de Mockus parten del “divorcio” entre ley, moral y cultura y por tanto de la búsqueda de “intentar acercar la cultura a la ley y a la moral” (Mockus, 2002). Desde esta visión, el divorcio de los tres campos antes mencionados conduce a una “falta de congruencia que se expresa como violencia, como delincuencia, como corrupción, como ilegitimidad de las instituciones y crisis o debilidad de la moral individual” (Mockus, 2002a).

Si se consideran ley, cultura y moral como “tres sistemas reguladores del comportamiento humano” (Mockus, A.,1998); la escuela debe concebirse como el espacio idóneo para promover la integridad.

En cuanto a lo legal en la escuela se podrían invocar las razones, por ejemplo mediante discusiones, charlas, debates en torno a las acciones de legislar y aplicar la norma; respecto a la moral se trataría de propiciar el diálogo interno, la autorreflexión, facilitados por el tratamiento, en el nivel de desarrollo de los niños y jóvenes, de dilemas morales a través del juego, el cuidado del cuerpo, el acceso a obras de arte o a las actividades artísticas...; en cuanto a la cultura sería revisar qué nos mueve al invocar el “siempre ha sido así”, o “es parte de nuestra forma de ser o de nuestra identidad” y otros planteamientos en este tenor...

Ante esto, la aceptación del Estado de Derecho solo es posible desde una reflexión ciudadana “respecto a su estatus de ciudadano... ¿cuáles son mis responsabilidades?” (Gardner, 2011). Armonizar entonces ley, moral y cultura solo es posible desde una pedagogía de la integridad ciudadana fortaleciendo la ética y la cultura cívica.

Solo a través de la escuela se pueden fomentar aprendizajes en el renglón de la cultura ciudadana atendiendo a la prioridad de transformar algunos hábitos y costumbres de violencia o corrupción que surgen de interacciones negativas dentro de la comunidad, de la familia...

Es una transformación como ruta que la escuela recorre al asumir el compromiso compartido para la formación de los estudiantes. Se trata de enfrentar una postura de cambio cultural necesario a partir de los aprendizajes que la ética y cultura cívica propician; el fin último sería lograr el respeto a las leyes por medio de una convicción interna basada en el mandato más bien moral de hacerlo. Una pedagogía así, se basa en el reconocimiento de las responsabilidades de cada uno hacia los demás.

---

<sup>1</sup>Doctora en Educación por la Universidad La Salle Guadalajara, Maestra en Investigación Educativa por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS). Docente universitaria a nivel posgrado, investigadora y consultora en diseño de programas educativos.

Requiere fomentar el interés por ayudar, actuar en el momento debido, comprender el mundo como una red de relaciones e impulsar los principios de solidaridad y tolerancia.

Para disminuir la corrupción se parte entonces de una pedagogía de la integridad donde la práctica docente tome conciencia de las implicaciones de un aprendizaje enmarcado en la ética que se manifieste cada vez más a través de intercambios entre las personas que conforman la comunidad para hacer posible la generación de ambientes de bienestar y se alejen progresivamente de la corrupción haciendo permanente la alianza entre ley, moral y cultura.

### **Bibliografía**

- Gardner, H. (2011) *Frames of Mind The Theory of Multiple Intelligences*. Basic Books, New York.
- Mockus, A. (1992) “Universidad, intelectuales y sociedad”, Primer Encuentro Iberoamericano de Universidades, ICFES-OEI, Bogotá.
- Mockus, A. (1998) “Anfibios culturales, moral y productividad”, capítulo del trabajo presentado para promoción a Profesor Asociado, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Mockus, A. (2002), “Convivencia como armonización de la ley, moral y cultura”, disponible en:  
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf)

Las opiniones expresadas aquí y en cada artículo únicamente son responsabilidad de su autor y no pretenden reflejar la opinión oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) o de alguno de sus integrantes.